

**Dirección General de  
Planificación Económica**

Subdirección de Gestión Económica y  
Contratación Administrativa

**DESIGNACIÓN DE MESA DE CONTRATACION**

Expediente contratación Número	CS/99/1119049900/19/PA
Objeto del expediente contratación	SUMINISTRO DE LICENCIA RED HAT PARA EL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

En relación con el expediente de contratación referido anteriormente con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público, así como en los artículos 21 y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; y en relación con lo establecido en el punto 8 del cuadro resumen de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del citado expediente de contratación

**RESUELVO**

Nombrar la composición de la Mesa de Contratación del expediente referido, quedando integrada según se indica seguidamente:

	MESA		SUPLENCIAS	
	Nombre y Apellidos	Función, responsabilidad	Nombre y Apellidos	Función, responsabilidad
PRESIDENTE/A	Joaquín Carrasco Solís	Subdirector Gestión Ecca y Contratación Administrativa	Ana Isabel Merino Rivera	Jefa de Sección de Suministro y Servicios SGECA
VOCALES	Elisa Isabel Cortes Pérez	Interventora delegada.	Un representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura	
	Francisco Jaime Alejandro Prieto	Asesoría Jurídica	Un representante de asesoría jurídica	Asesoría Jurídica
	Ana Isabel Merino Rivera	Jefa de Sección Sum y Servicios. SGECA	Ángel Gutiérrez Piñero	Técnico en Administración SGECA
	Francisco Javier Rubio García	Jefa de Sección de Comunicación y Redes de SSI	Francisco Javier Gutiérrez Morin	Técnico de Sistemas SSI
SECRETARIO / A	María Eugenia Trejo Suárez	Auxiliar Admon. SGECA	Antonia Burguillos Macias	Jefa Negociado SGECA

El Director General de Planificación Económica

P.D. Resolución de 21.02.2017.D.O.E. nº 41 de 28.2.17

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud

P.S. Resolución de 5 de agosto de 2015. D.O.E. nº152, de 7 de agosto de 2015

Ceciliano Franco Rubio